



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**  
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO

**Denominación del responsable:** El H. Ayuntamiento de Morelia, a través de la Secretaría de Fomento Económico, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para el desahogo y atención de cualquier comunicación o solicitud personal, telefónica, por escrito, correo electrónico y en línea, reciba el Ayuntamiento.

**Finalidad del tratamiento:** Sus datos personales identificativos serán utilizados para registrar y dar seguimiento a los servicios otorgados que brinda el H. Ayuntamiento de Morelia a personas. Además de establecer comunicación directa con los ciudadanos en caso de ser necesario, para la prestación de los servicios requeridos, como podrían ser:

- ❖ Promover actividades de vinculación para atraer inversión a Morelia
- ❖ Promocionar y poner en marcha empresas y productos locales
- ❖ Fomentar e impulsar el emprendimiento y las micro, pequeñas y medianas empresas
- ❖ Brindar capacitación para el empleo
- ❖ Operar una bolsa de trabajo
- ❖ Atención a solicitudes de apoyo
- ❖ Realizar actividades de capacitación económica, consultoría, articulación y vinculación productiva e innovación, dirigida a emprendimientos y Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa)
- ❖ Desarrollar procesos de acompañamiento para la incubación de empresas sociales y cooperativas, seguimiento y fortalecimiento a empresas solidarias
- ❖ Firma de contratos y convenios
- ❖ Realizar trámites de financiamiento
- ❖ Generar un registro de beneficiarios de los programas ejecutados
- ❖ Libro de registro de visitantes

**Datos personales de menores de edad que podrían ser solicitados:**

- ❖ Nombre

En el caso de los datos personales y sensibles de menores de edad, los mecanismos que se tienen implementados para recabar el consentimiento de la persona que ejerce la patria potestad, o en su caso, del tutor o representante legal, están sujetos a las reglas de representación dispuestas en el Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo y supletoriamente las disposiciones establecidas en el Código Civil Federal.

**Transferencia de datos personales:**

- Se podrá transferir el nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico, firma autógrafa, estado civil, identificación oficial, registro federal del contribuyente, edad, clave única de registro poblacional, parentescos, referencias



## H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

personales, domicilio de trabajo, teléfono de trabajo, licencias, información fiscal, ingresos o egresos, situación de solvencia, bienes muebles e inmuebles, referencias comerciales y trayectoria académica o profesional a Sociedades de Ahorro y Préstamo e Instituciones Financieras y Bancarias, a efecto de que puedan realizar una valoración y en su caso otorgar financiamientos.

- Se podrá transferir el nombre, comprobante de domicilio, teléfono celular, correo electrónico, edad, ocupación, firma autógrafa, clave única de registro de población, registro federal de contribuyentes, con el Laboratorio de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial S.C, a fin de impulsar la economía municipal a través de instrumentos de trabajo, esquemas de capacitación y vinculación que ayuden a profesionalizar los servicios de las empresas, emprendedores, estudiantes y en general la sociedad civil en el Municipio.
- Se podrá transferir el nombre, claves única de registro de población, sexo, teléfono, domicilio, correo electrónico, nombre de la unidad de producción, localización de la unidad de producción (calle, número, colonia, código postal, municipio), nombre del producto, descripción del producto, impacto del dictamen de certificación y número de empleos directos actuales, con el Centro de Innovación y Desarrollo Agroalimentario de Michoacán A.C, con el objetivo de impulsar capacidades productivas de las unidades económicas locales pertenecientes a la cadena agroindustrial, con la finalidad de fortalecer la economía del Municipio de Morelia, mediante la realización de procesos de certificación bajo las normas oficiales mexicanas aplicables al etiquetado nutrimental de alimentos y debidas y mejora de productos estratégicos.
- Se podrán transferir nombre, domicilio, correo electrónico y teléfono a instituciones públicas y/o privadas con las que se realicen convenios o Contratos para desarrollar programas de vinculación productiva e innovación, promoción de productos locales, capacitación y bolsa de trabajo.

Además de los datos enlistados, no será transferido ningún otro dato personal, salvo aquéllos que no requieran el consentimiento de los titulares, en términos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán, siempre que dicha transferencia esté prevista en la ley, sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia y sea requerida por autoridad competente mediante mandamiento escrito.

Si usted no manifiesta su oposición o negativa para el uso y/o tratamiento de su información personal, se entenderá que ha otorgado el consentimiento para ello.

**Integración de datos a la Base de Datos de Información Municipal (BIM):** Los datos personales proporcionados serán tratados conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable y podrán ser integrados a la Base de Datos de Información Municipal (BIM), la cual agrupa la información de los diferentes sistemas utilizados por el Ayuntamiento de Morelia para su operación, en cumplimiento del Reglamento de Gobierno Digital de la Administración Pública Municipal de Morelia.



## H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el portal de transparencia de la página web de este H. Ayuntamiento de Morelia [<https://www.morelia.gob.mx/transparencia/>].

Unidad de Transparencia: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información

Ubicación: Calle Uruguay, número 497, Colonia Las Américas, C.P. 58270

Correos electrónicos: [clasificación.ditai@morelia.gob.mx](mailto:clasificación.ditai@morelia.gob.mx) y  
[transparenciamorelia@morelia.gob.mx](mailto:transparenciamorelia@morelia.gob.mx)

Número telefónico: 443-312-3641

*Fecha de actualización: 25 de febrero de 2025.*